



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046176/2009 por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA eleva Informe Anual 2009, Plan de Trabajo 2010 y solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 37;

Que no corresponde la designación interina a la Dra. Elsa Clara CORBELLÁ (Leg. 24768) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) en DIDÁCTICA UNIVERSITARIA (Prof. Cs. Biol.) ya que ha cumplido los 65 años de edad;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Mantener protegido, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2010, a la Inga. María Gabriela DURAN (Leg. 26541) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (I.C.-I.I.-I.Q.-I.M.E.-I.M.-I.E.-I.A.-Const.-Ing. en Comp.), con carga anexa en TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (I.C.-Const.), mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2011, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 460-H.C.D.-2008.-

Art. 2º.- Aprobar los Informes Anual 2009, Plan de Trabajo 2010 y prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1º de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011:

Av. Vélez Sársfield 299  
5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 19914 - Dra. Beatriz Nora VALEIRAS (D.N.I. 5.721.741 – F.N. 23-MAY-48) Profesora Titular dedicación exclusiva (005-101) - "TALLER EDUCATIVO I" (Prof.Cs.Biol.), con carga anexa en "TALLER EDUCATIVO II" (Prof.Cs.Biol.).
- Leg. - 21678 - Dra. Ana Lía DE LONGHI (D.N.I. 12.874.756 – FN 15-OCT-56) -Profesora Titular dedicación exclusiva (005-101) – DIDÁCTICA GENERAL (Prof. Cs. Biol.), con carga anexa en DIDACTICA ESPECIAL (Prof. Cs. Biol.) y DIDACTICA UNIVERSITARIA (Prof. Cs. Biol.), otorgado por Resolución N° 515 – H.C.D. – 2005 y aprobada por Resolución N° 478-H.C.S.-2005, en marco del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) y confirmado por Resolución N° 619-H.C.D.-2007.
- Leg. -24768- Ing. Roberto TERZARIOL (D.N.I. 12.613.221 – F.N. 25-AGO-56) - Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (008-106) - INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (IC-IME-IQ-CONST-IA-IBIOM-IE-ICOMP), del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, con carga anexa en el Área GEOTECNIA, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES
- Leg. - 27157 - Inga. María Gabriela DURÁN (D.N.I. 8.305.211 – F.N. 17-ENE-61) – Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) – INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (IC-IME-IQ-CONST-IA-IBIOM-IE-ICOMP), con carga anexa en TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES (IC-CONST.).
- Leg -30850- Mg. Marina Silvia MASULLO (D.N.I.17.385.754 – F.N. 01-JUN-65)- Profesor Titular dedicación Exclusiva (005-101) - PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS (Prof. Cs. Biól.)

Art. 3º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 4º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Av. Vélez Sársfield 299  
5000 CORDOBA – República Argentina



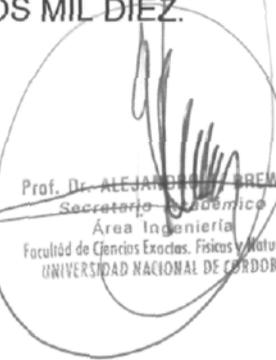
Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º.- Las mismas caducarán antes del 31 de marzo de 2011 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria General de la Universidad Dirección General de Personal.-  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

  
Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL ARCE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 111-H.C.D.-2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

REVISADO
mbl/


AREA OPERATIVA